

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 11977/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Visto que consta en el expediente propuesta del concejal delegado del área de deportes como órgano de contratación justificando la necesidad de contratación y del gasto de fecha 06 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- Visto que consta el pliego de prescripciones técnicas.

TERCERO.- Visto que consta en el expediente documento RC-22022 (AÑO 2024), RC-166 (AÑO 2025).

CUARTO.- Visto que igualmente consta pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se recogen criterios de valoración de la mejor oferta vinculada al objeto del contrato, y una de las condiciones especiales de ejecución que se enumeran en el artículo 202.2 de la LCSP.

Por todo lo anteriormente expuesto, no se detectan causas de disconformidad con el fondo o la forma del mismo que impidan su aprobación en los términos propuestos por el servicio, y de conformidad con la disposición adicional segunda y el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y una vez se haya emitido informe favorable por la Intervención Municipal, PROPONE AL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES, la adopción del siguiente acuerdo

Vista la propuesta de resolución PR/2024/8800 de 9 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 9 de agosto de 2024.

En virtud del Decreto de Delegación de Competencias número 2023-7829 de fecha 7 de julio de 2023

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº **11977/2024** relativo al **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS DURANTE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2024-2025: LOTE 1: Centro cultural situado en C/Huerta de Arenales Y LOTE 2: Anexo Ruta de la Plata desde el 16 de septiembre de 2024 hasta 29 de junio de 2025 y Valorio desde 30 JUNIO de 2025 hasta 31 de agosto de 2025.**



SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el pliego de prescripciones técnicas.

TERCERO.- Aprobar la autorización del Gasto por importe de **10.503,61 euros IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 34102-22716 PARA EL LOTE 1 AÑO 2024, 14.697,26 euros IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 34102-22716 PARA EL LOTE 2 AÑO 2024 y 15.799,63 euros IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 34102-22716 PARA EL LOTE 1 AÑO 2025 y 31.193,81 euros IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 34102-22716 PARA EL LOTE 2 AÑO 2025.**

CUARTO.- Aprobar el inicio de la licitación del contrato a través de procedimiento abierto simplificado sumario, y **ORDENAR** el inicio de la misma.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Departamentos Municipales de Intervención y Deportes, y a cuantos interesados aparezcan en el procedimiento.

Lo manda y firma el Sr. Concejale Delegado de Instalaciones y Servicios Deportivos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

